

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 370^a

Sesión 11^a, en miércoles 20 de abril de 2022

Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 12:20 a 14:11)

PRESIDENCIA DE SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO, PRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	589
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	589

III. ORDEN DEL DÍA:

Situación de salud mental derivada de creciente narcotráfico y respuesta del Estado en terapias y rehabilitación.....	589
---	-----

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Retamales, Karim
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castro González, Juan Luis
 —Castro Prieto, Juan Enrique
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Cruz-Coke Carvalho, Luciano
 —Durana Semir, José Miguel
 —Edwards Silva, Rojo
 —Elizalde Soto, Alvaro
 —Flores García, Iván
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —Gatica Bertin, María José
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Keitel Bianchi, Sebastián
 —Kusanovic Glusevic, Alejandro
 —Kuschel Silva, Carlos Ignacio
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Moreira Barros, Iván
 —Núñez Arancibia, Daniel
 —Núñez Urrutia, Paulina
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José
 —Pascual Grau, Claudia
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Saavedra Chandía, Gastón
 —Sandoval Plaza, David
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra
 —Van Rysselberghe Herrera, Enrique
 —Velásquez Núñez, Esteban
 —Walker Prieto, Matías

Concurrieron, además, telemáticamente, las Ministras del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches Pastén; de Desarrollo Social y Familia, señora Jeanette Vega Morales, y de Salud, señora María Begoña Yarza Sáez.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 12:20, en presencia de 17 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor ELIZALDE (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

SITUACIÓN DE SALUD MENTAL DERIVADA DE CRECIENTE NARCOTRÁFICO Y RESPUESTA DEL ESTADO EN TERAPIAS Y REHABILITACIÓN

El señor ELIZALDE (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Se ha citado a esta sesión especial en virtud de la solicitud efectuada por la Comisión de Salud del Senado con la finalidad de analizar la situación de la salud mental en el país derivada del creciente problema del narcotráfico, así como la respuesta del Estado en terapias y rehabilitación.

A esta sesión se invitó a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches Pastén; a la Ministra de Salud, señora María

Begoña Yarza Sáez, y a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Jeanette Vega Morales, quienes se encuentran conectadas de manera telemática.

Conforme al tratamiento de las sesiones especiales, procede dar el uso de la palabra a uno de los miembros de la Comisión de Salud solicitantes de esta sesión especial, y posteriormente a los representantes de los Comités parlamentarios de acuerdo a los tiempos que tienen asignados en la hora de Incidentes, para efectos de lo cual les solicitamos que hagan llegar la nómina de las señoras y señores Senadores que intervendrán y los minutos que usarán dentro de los que le corresponden a su respectivo Comité.

Es todo, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Entonces, le vamos a dar la palabra al Senador Flores, en representación de los colegas que solicitaron esta sesión especial.

Adelante, Senador Flores.

El señor FLORES.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle a usted y a los miembros de la Comisión de Salud que tuvieron a bien respaldar la solicitud para llevar a cabo esta sesión especial, y luego a la Mesa, por acogerla con prontitud y traerla a conocimiento y debate de las y los señores Senadores.

Al mismo tiempo, agradezco la presencia de las tres Ministras que fueron invitadas a participar en un tema que forma parte de su competencia.

En una breve intervención introductoria, señor Presidente, quisiera sentar algunas bases de lo que es el problema que hemos podido identificar, en una sesión cuyo objeto es, efectivamente, establecer que los efectos del narcotráfico y la dependencia de drogas lícitas y particularmente de drogas ilícitas deben ser hoy día una preocupación principal del Estado, o sea, de toda la ciudadanía, en nuestro territorio nacional, empezando, evidentemente, por

quien administra el Estado.

La idea es que podamos transitar hacia políticas concretas que permitan combatir la preocupante situación actual del narcotráfico; prevenir su rápida y creciente expansión, que cubre todo el espectro económico, todo el espectro social y todo el espectro territorial, así como mejorar las tecnologías y los recursos disponibles desde la Administración del Estado para evitar el ingreso de nuevas drogas y nuevas formas de delito.

Por otro lado, señor Presidente, tenemos que lograr iniciar un camino para asegurar, proteger y promover una información educativa a toda nuestra población, particularmente a los menores; procurar, promover y asegurar el apoyo a los dirigentes sociales, que muy frecuentemente tienen como tema recurrente el narcotráfico en los barrios de muchas comunas de nuestro país, y proteger, mejorar y fortalecer a las instituciones que previenen y combaten este flagelo. Y cuando digo “mejorar”, estoy hablando de darles las herramientas, tanto legales como tecnológicas, para que puedan ojalá adelantarse o al menos colocarse a la par de las tecnologías, la información y la estructura que emplea el narcotráfico, que hoy día facilita y maneja recursos frescos y de uso inmediato.

Estoy refiriéndome, particularmente, a instituciones que ahora seguramente hacen un gran esfuerzo, pero que están lejos de tener recursos financieros, humanos y tecnológicos para asegurar un combate parejo. Estoy hablando del Senda, dependiente del Ministerio del Interior, del OS7 de Carabineros, de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, pero también estoy hablando de la base social de nuestro país.

Hoy, más que nunca, señor Presidente, no tengo dudas de la responsabilidad que le cabe al Estado en brindar protección a las y los ciudadanos, y particularmente, si queremos compensar parte del daño, asegurar la protección de su salud mental como base de las rehabilitaciones posibles.

Quiero señalarle a la Honorable Sala que desde el año 2008 la salud mental constituye la primera causa de licencias médicas. Y aquí quiero hacer un paralelo entre lo que, a nuestra manera de ver, es la situación crítica y extremadamente preocupante del avance del narcotráfico y las nuevas drogas que entran a un mercado cada vez más amplio y a precios que antes no se conocían, y por otro lado, el daño que padecemos hoy día, como comunidad nacional, en lo referente a la salud mental.

Según el Informe sobre Consumo de Drogas en las Américas del año 2019, elaborado por la OEA, Chile es número 1 en consumo de estupefacientes. En América del Sur solamente, duplicamos a Uruguay y triplicamos a Argentina en consumo de marihuana. Y en lo que respecta a consumo de cocaína, Chile vuelve a encabezar la lista, junto a Colombia y Canadá, con una prevalencia del 2,5 por ciento en estudiantes de enseñanza secundaria.

Lo mismo ocurre en el consumo de pasta base. Nuestro país lidera las cifras con un 2,7 por ciento, en tanto que Uruguay figura con la menor prevalencia.

Y aquí quiero hacer el siguiente llamado de atención.

En este contexto de dificultad de nuestra población, abro un paréntesis para señalar que también resulta preocupante la condición de convivencia social que lleva a nuestra ciudadanía a recurrir a tranquilizantes y medicamentos que alteran la condición normal de alerta cerebral sin prescripción médica. Y en este escenario Chile vuelve a encabezar la lista a nivel continental en materia de tranquilizantes sin prescripción médica. Entre los países sudamericanos, Chile encabeza el listado, y le siguen Bolivia y Surinam, con tasas de 6 por ciento.

Durante la pandemia, nuestra población ha sido testigo de cómo han crecido los índices de enfermedades mentales, dentro de su amplio espectro, y también el uso de medicamentos asociados a estos problemas de salud.

Así, en mayo del año pasado el “Termó-

metro de la salud mental en Chile”, elaborado por la Asociación Chilena de Seguridad y la Universidad Católica, nos alertaba que el 45,9 por ciento (el 46 por ciento) de la población señalaba que su estado de ánimo era peor o mucho peor que antes de la pandemia, en tanto que el 32,8 por ciento (el 33 por ciento) de las personas sospechaba o sabía que presentaba problemas de salud mental. En consecuencia, tenemos altas tasas de depresión y de otros trastornos del ánimo, junto a elevadas tasas de suicidio, entre otras patologías que nos deben preocupar.

Claramente, la pandemia ha profundizado esta situación.

Por otro lado, es evidente la falta de políticas públicas, cuestión que se ha agudizado, así como los problemas de acceso a atención especializada.

Voy a abreviar el resumen que tenía, Presidente, para poder contextualizar lo que ha sido la preocupación que nos ha llevado a esta sesión especial.

Tal como lo hemos conversado con la señora Ministra de Salud en algunas reuniones, tanto en la Comisión del ramo como en lo particular, la verdad es que hoy día la salud mental es una pieza fundamental de nuestra convivencia y de nuestra capacidad laboral y, por cierto, es parte importante de lo que significa la condición de nuestro futuro nacional. Y aquí la atención primaria de salud juega un papel clave, que en este caso no está cumpliendo. El presupuesto, los recursos humanos y los materiales disponibles a nivel primario están lejos de la demanda y la necesidad de apoyo a las enfermedades mentales que padece nuestra población.

Por lo tanto, si concordamos, estimados colegas -por su intermedio, Presidente-, en el enfoque que debe tener el Estado en el pleno ejercicio de los derechos fundamentales, claramente las políticas de salud, y particularmente las de salud mental, deben hacer honor a ello.

Por otro lado, distintos estudios indican

que las condiciones y espacios de vida que propiciaron esta situación de enfermedades mentales, así como la obligación de establecer mecanismos de información y de efectiva comunicación de riesgo, hacen indispensable una mayor participación de las instituciones del Estado para asegurar que las condiciones del ejercicio de estos derechos, en particular la especialidad, no sigan, como hasta ahora, invisibilizadas o postergadas.

La atención psiquiátrica es uno de los cuellos de botella que tiene nuestra salud pública. Por lo tanto, el derecho a la integridad psíquica y a la protección de la salud claramente no se está cumpliendo en nuestro país.

No voy a citar más datos; hemos podido recopilar muchos, pero los más preocupantes son los relativos al uso de medicamentos de efecto mental sin receta médica, que están generando una situación mucho más alarmante que la que conocimos en décadas anteriores.

Quiero concluir, estimados colegas, con una sola inquietud, que creo que engloba el objeto de esta sesión: el avance del narcotráfico sin contrapeso por parte de nuestras instituciones, producto de que el problema ya no es la pasta base, que por su bajo precio permite que los jóvenes, hasta los más humildes, accedan a esta porquería. ¡Dos mil o tres mil pesos un “cuetazo” de pasta base, a la vuelta de la esquina, tapándose con el basurero público, hacen que nuestros jóvenes más humildes caigan en esta droga, porque no es difícil obtener esas sumas!

Pero hoy día tenemos un problema muy superior, que es la imposibilidad de detectar las drogas sintéticas que están ingresando a Chile, ya no como país de tránsito, sino como país de destino. No las detectan los perros; tampoco las máquinas. Aquí tiene que haber un esfuerzo distinto por parte del Ministerio del Interior y las instituciones encargadas de velar por el orden y la seguridad pública, para poder enfrentar de verdad una situación que nos tiene muy complicados como país. ¡Démosles las herramientas a esas instituciones!

Por otro lado, la atención psiquiátrica o atención mental, en términos generales, que ni siquiera es el hermano pobre, sino prácticamente el hermano abandonado de la salud pública en Chile, debe recuperar el sitio que nunca debió perder, por cuanto las principales dolencias que reflejan diferentes estudios dicen relación con esto. Tenemos que preparar a las nuevas generaciones en una condición de convivencia distinta y no en esta situación de insanidad.

La salud mental en Chile no tiene hoy día respuesta en el sistema público. Las pocas camas psiquiátricas o las pocas camas para una persona que busca rehabilitación por drogas se hallan ocupadas por mandato de los tribunales o Gendarmería. ¡No hay espacio para que un padre o una madre pueda llevar a su hijo a rehabilitación! Los dependientes de drogas en Chile no tienen más solución que pequeñas clínicas privadas de alto costo. No hay ninguna que sea proporcional al tamaño del daño que representa para nuestra comunidad. ¡No la hay! La gente con más plata buscará otros países, principalmente los más desarrollados, para llevar a su hijo, a su familiar, a la desintoxicación y a la rehabilitación respectivas. En Chile, no la hay. El joven que es capturado por las garras del narcotráfico se queda en las garras del narcotráfico y la dolencia mental, que lo acompañará, probablemente, el resto de sus días.

¡Ese es el objeto de esta sesión, Presidente!

Disculpe que me haya extendido, pero creo que esta es una cuestión tan preocupante que el Estado debe buscar una solución a través de la atención pública de salud.

Muchas gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).- A usted, Senador Flores.

Para que no haya reclamos posteriores, quiero precisar que hay cinco minutos para la presentación de los Senadores y las Senadoras que solicitaron esta sesión y que el tiempo en exceso se descuenta del que le corresponde a

la bancada en que milita el respectivo Senador o Senadora.

Ahora va a hablar, también como uno de los solicitantes de esta sesión, el Senador Chahuán, cuyo tiempo se le imputará a la bancada del partido Renovación Nacional, así como el que ocupó el Senador Flores, por sobre los cinco minutos, será cargado al que le toca a la bancada de la Democracia Cristiana.

Lo digo para que queden claras cuáles son las normas que se están aplicando.

Tiene la palabra el Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Señor Presidente, Honorable Sala, distinguidas Ministras de Estado, la sesión especial que hoy nos convoca ha sido solicitada por un acuerdo de la Comisión de Salud, que presido, y en la cual me permito hacer la siguiente introducción.

La pandemia que nos afecta desde hace un par de años, provocada por el COVID-19, causante de la enfermedad del coronavirus, ha traído como efecto colateral la agudización de los trastornos de salud mental de las personas en general y que antes se consideraban como casos más bien aislados.

Incluso me tocó ser parte de la Comisión Asesora Presidencial que se abocó a delinear una política de salud mental para nuestro país, convocada por el Presidente Piñera.

Como sabemos, la ley N° 21.331, publicada el 11 de mayo de 2021, cuya finalidad es el reconocimiento y protección de los derechos de las personas en la atención de salud mental, establece en su artículo 2°: “Para los efectos de esta ley se entenderá por salud mental un estado de bienestar en el que la persona es consciente de sus propias capacidades, puede realizarlas, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar y contribuir a su comunidad. En el caso de niños, niñas y adolescentes, la salud mental consiste en la capacidad de alcanzar y mantener un grado óptimo de funcionamiento y bienestar psicológico.

“La salud mental está determinada por factores culturales, históricos, socioeconómicos,

biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una construcción social esencialmente evolutiva y vinculada a la protección y ejercicio de sus derechos”.

En el sistema ilegal de la droga existe oferta y demanda. Para el control de la oferta tenemos a cargo a la Subsecretaría del Interior, a nuestras policías (Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones) y el Ministerio Público.

Por su parte, para el control de la demanda, desde la mirada de la prevención, tenemos instituciones públicas como la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), ambos dependientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Pues bien, qué duda cabe de que uno de los grandes problemas que tenemos como país es el narcotráfico y su aumento sostenido en las poblaciones de nuestro país, desafío mayúsculo que debemos enfrentar firme y decididamente.

Vimos con profunda preocupación el informe del Observatorio del Narcotráfico del Ministerio Público del año 2021, en el cual se nos advierte que lentamente los grandes carteles de drogas internacionales de países latinoamericanos se han ido asentando en nuestro territorio.

Aquello no solamente nos trae mayor oferta de drogas, sino también la amenaza latente de cómo estos grandes carteles, desde sus instalaciones en otros lugares, van corrompiendo todos los niveles políticos, sociales y empresariales.

La droga no solamente mata vidas, sueños, familias, sino que además afecta a los más desprotegidos de la sociedad y a los más débiles, afectando su salud mental.

De hecho, los trastornos por uso de sustancias son considerados enfermedades de salud mental; por tanto, afectan el cerebro y el comportamiento de las personas. Diferentes estu-

díos indican que al menos la mitad de quienes sufren estos trastornos experimentan también otros desórdenes de salud mental tales como ansiedad, depresión, déficit atencional, desórdenes bipolares o alteraciones de personalidad, esquizofrenia u otros.

Por ejemplo, el alcohol es una droga depresora, que afecta el ánimo y el comportamiento. Al consumirse en pequeñas cantidades genera sensación de relajó y mayor sociabilidad; al aumentar el consumo provoca inhibición de comportamiento o conductas agresivas. A largo plazo el abuso de alcohol puede generar disminución de la concentración, ansiedad, delirio, confusión, desorientación, alucinaciones y, por supuesto, adicción.

En el caso de la marihuana, que toma mayor relevancia por algunos proyectos de ley que buscan su legalización -y espero consistencia del actual Gobierno en la línea de no propiciar tales iniciativas cuando estamos en una campaña para cerrar todas las ventanas a la publicidad del tabaco o restringir efectivamente su consumo-, confío en que no habrá un doble discurso.

Las personas que consumen marihuana tienen una dificultad, básicamente porque experimentan ansiedad y depresión, y quienes usan esta droga son los más susceptibles a experimentar efectos negativos como ansiedad, paranoia, sicosis, problemas para dormir, entre otros.

El narcotráfico involucra en sí violencia en las calles y destrucción del tejido social comunitario. Y por lo mismo debemos estar más alertas que nunca, sobre todo considerando que nuestros jóvenes entre trece y dieciocho años, son los principales consumidores de marihuana, pasta base, cocaína y tranquilizantes sin receta médica en todo el continente americano.

En siete de las ocho drogas más consumidas en nuestro país, la población escolar consume varias veces más que la población general. Por ejemplo, consumen 2,1 veces más marihuana;

6,6 veces más tranquilizantes sin receta médica; 2,9 veces más cocaína y 8,7 veces más éxtasis.

Sin embargo, si observamos cifras de los últimos años, entregadas por Senda al Congreso Nacional y a la ciudadanía en general, podemos evidenciar que, si bien el consumo de drogas, sobre todo en nuestros jóvenes, resulta altamente preocupante, el camino iniciado en pos de generar un cambio cultural y de conciencia en la ciudadanía, evidenciando el daño profundo que genera el consumo de cualquier tipo de droga, ha empezado a dar sus pequeños frutos.

Es así como en el último estudio del consumo de drogas en población escolar año 2019 se confirmó la tendencia a la baja en el consumo de marihuana: de 34,2 por ciento en el año 2015 a 26,8 por ciento en el año 2019. A su vez, en el mismo período de tiempo la percepción de riesgo del consumo de dicha droga aumentó de 21,1 por ciento a 24,3 por ciento.

En consecuencia, resulta evidente que debemos potenciar el rol preventivo, el cual es el indicado para detener este flagelo que está corrompiendo a nuestra sociedad. Lo anterior, unido a un discurso protector pero fuerte y claro de la autoridad, será la clave para obtener cada vez mejores resultados que logren reducir el consumo de drogas.

Es por ello que valoro enormemente la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030, impulsada bajo la gestión del Director Nacional del Senda, Carlos Charme, la cual establece un camino de largo aliento, pero con objetivos y metas claras en pos de reducir el consumo de este tipo de sustancias en nuestra población.

Estas medidas -qué duda cabe- han ido en sintonía con lo sugerido tanto por la evidencia nacional como internacional respecto al cuidado de la salud física y mental de las personas. Así lo sostiene la OMS, el Colegio Médico y el Observatorio Europeo de Drogas.

No crean que me olvido del tratamiento y de la rehabilitación.

Sin duda, también debemos tratar a las personas que sufren este triste flagelo.

De acuerdo a la información oficial, más de sesenta y cinco mil personas recibieron atención en los más de quinientos centros de tratamiento gratuito, tanto públicos como privados, de que dispone la red del Estado. Si eso lo comparamos con medidas internacionales respecto a la población potencial a atender, qué duda cabe que son buenas cifras, pero todavía insuficientes.

Pero déjenme decirles que tenemos que hacer un esfuerzo adicional.

Mientras haya un joven o un adulto sin la atención requerida, será de profunda preocupación para este Senador su atención prioritaria. Resulta urgente aumentar el presupuesto en este punto para que nadie quede sin atención cuando así lo requiera. ¡Cuántos jóvenes recurren a nuestras sedes parlamentarias en busca de un espacio, de un lugar para rehabilitarse!

Pero no solamente debemos atender aquello, sino que también preocuparnos de atender mejor y de manera más eficaz.

Por lo mismo, celebro que Senda y el Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica hayan realizado el primer estudio de resultados de los tratamientos otorgados por el Estado. Sería bueno saber en qué va ese proceso y los avances o mejoras que se han tenido a la fecha.

Después de todo lo expuesto, sería bueno saber la posición del Gobierno respecto a la legalización de las drogas. Déjenme advertirles y adelantarles que lo veo con profunda preocupación, más aún considerando la posición que tenía -desconozco si la mantiene y sería bueno saberlo; de corazón espero que no- el actual Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, quien en entrevistas pasadas ha sido férreo defensor de legalizar las drogas, particularmente de la marihuana, la cocaína y algunas drogas sintéticas. Esto lo ha dicho en entrevistas y también en su propia cuenta de Twitter personal.

La amplia evidencia internacional al respecto sugiere todo lo contrario a lo recomendado por el hoy Subsecretario Vergara. Es cosa de ver a nuestros vecinos uruguayos o algunos estados de los Estados Unidos, en los cuales todas y cada una de las premisas que se tuvieron a la vista para legalizar fueron derribadas por la realidad. Aumentó el consumo, el narcotráfico y la violencia.

Le pido al Gobierno no abandonar el camino de la prevención. Debemos entregarle la oportunidad al Programa Elige Vivir sin Drogas, con evidencia de resultados, de seguir siendo implementado. Debemos ser capaces de seguir incentivando y potenciando el trabajo intersectorial para darles más oportunidades a nuestros jóvenes. Resulta imperioso aumentar los recursos en aquellos programas que ofrecen reales oportunidades de esparcimiento a los adolescentes del país.

Hoy la salud mental de nuestros compatriotas pende de un hilo.

Resulta lamentable que los más afectados sean nuestros jóvenes. Es por lo mismo que debemos parar en seco el avance del narcotráfico, con medidas firmes y decididas, pero además resulta imperioso un discurso claro y firme por parte de nuestras autoridades a cargo de controlar la oferta y demanda de drogas en el país; un discurso que ponga a nuestros niños, niñas y adolescentes en el centro de nuestras preocupaciones; un discurso basado en evidencia; un discurso alejado de eslóganes populares o para ganar *likes* en redes sociales. ¡No se gobierna a través del Twitter!

En definitiva, y antes de que el narcotráfico corte este hilo por lo más delgado y la situación se torne irreparable, creemos sin lugar a dudas en un discurso y en una acción en que la principal preocupación sea el futuro y bienestar de quienes más queremos y decimos majaderamente proteger, pero que pocas veces se refleja en actos concretos. ¡Debemos actuar ya!

Quiero pedirle, además -por su intermedio, Presidente-, a la Ministra del Interior y Segu-

ridad Pública que le ponga urgencia a un proyecto de ley que presentamos: test de drogas para todas las autoridades públicas, en particular para los parlamentarios.

Creemos que es fundamental generar los test aleatorios para efectivamente evitar que la droga también llegue al Parlamento. Este proyecto lo presentamos en la Cámara de Diputados, también en el Senado, y no ha tenido urgencia legislativa en ninguno de los gobiernos anteriores.

Finalmente, queremos pedir un esfuerzo mucho más contundente en rehabilitación. Esta es una tarea de Estado. Esta no es una tarea de Izquierdas o Derechas; este no es un tema para hacer política de corto aliento.

¡Se requiere trabajar unidos!

Por eso la invitación, Ministras de Estado -por su intermedio, Presidente-, es a trabajar unidos. ¡Trabajemos unidos! ¡Estos son los temas que unen a Chile! Evitar que el narcotráfico siga tomándose nuestras poblaciones.

Quiero felicitar en forma muy especial a la Policía de Investigaciones y a Carabineros de Chile, que se han desplegado en cada rincón de nuestra circunscripción, junto con nosotros y la comunidad, en el Plan Tolerancia Cero, enfrentando los riesgos derivados del avance del narcotráfico. Eso habla de que la Policía de Investigaciones y Carabineros están desplegados en el territorio.

Lo mismo está haciendo Senda, que ha desarrollado una política destinada a importar a nuestro país el modelo finés. ¡Finlandia ha hecho la pega! Finlandia ha sido capaz de dotar a los currículos educacionales de más horas de deporte, de más horas de cultura, de más horas de música, teniendo en cuenta básicamente que la endorfina que generan esas actividades es vital para frenar el alto consumo de alcohol, de tabaco y de otras drogas ilegales.

Por tanto, hago el llamado de atención.

Ministras -por su intermedio, Presidente-, este es un tema de país que podemos trabajar juntos, no es un tema para sacar pequeñas

ventajas de corto aliento. ¡Este es un tema de Estado! Y estamos disponibles a trabajar, junto a ustedes tres, para diseñar una gran política nacional donde la salud mental sea efectivamente un derecho garantizado por el Estado, con oportunidades de rehabilitación y, sobre todo, donde el Estado unido pueda frenar el narcotráfico.

He dicho, señor Presidente.

Gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Senador Chahuán.

Solo nos han hecho llegar el uso del tiempo las bancadas del Partido Socialista, Partido Por la Democracia y Evópoli.

En el caso de la Democracia Cristiana y Renovación Nacional, el tiempo fue utilizado en la presentación que realizaron los Senadores que solicitaron esta audiencia.

Entonces, les pedimos a las demás bancadas que hagan llegar el uso del tiempo correspondiente.

Les vamos a dar la palabra a las autoridades de Gobierno que han sido invitadas a esta sesión especial.

Vamos a empezar con la Ministra del Interior, Izkia Siches.

Bienvenida, Ministra.

La vemos telemáticamente.

La señora SICHES (Ministra del Interior y Seguridad Pública).- Muy buenas tardes, Presidente.

Por su intermedio, queremos agradecer a los Honorables Senadores y Senadoras por esta invitación, cuya finalidad es abordar un tema de gran relevancia para la ciudadanía y, por cierto, para nuestro Gobierno, encabezado por el Presidente Gabriel Boric.

En representación de nuestro Gabinete, me acompañan las Ministras de Desarrollo Social y Familia, Jeanette Vega, y de Salud, Begoña Yarza, en respuesta a la convocatoria del Honorable Senado.

Dados la extraordinaria relevancia del narcotráfico y del consumo problemático de dro-

gas y su impacto a nivel político, económico, social, familiar y emocional, compartimos la preocupación del Poder Legislativo, quien nos convoca para abordar un problema que requiere una mirada de Estado, tal como mencionaba recientemente el Senador Chahuán, y una ciudadanía movilizadora para hacer frente a una amenaza que precisa una respuesta eficaz y transformadora.

En particular, me referiré a algunos aspectos generales sobre el impacto del narcotráfico en nuestro país y a determinadas políticas e iniciativas que impulsamos desde nuestro Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El narcotráfico y el consumo problemático de drogas son dolores de nuestra sociedad que afectan a las personas más vulnerables -mujeres y sobre todo a comunidades de sectores más carenciados- e impactan en la calidad de vida de los barrios, profundizando los problemas de salud mental y aumentando la percepción de inseguridad de vecinos y vecinas.

En esta ocasión me referiré a tres grandes desafíos en esta materia.

En primer lugar, la urgente necesidad de fortalecer la prevención, donde existe la más clara evidencia de ineficacia para poder postergar el consumo de sustancias en nuestros jóvenes y de la importancia que ello tiene para las familias, las comunidades y las redes de apoyo.

Luego, la relevancia de contar con programas de tratamiento para el consumo problemático de drogas, que sean flexibles y con pertinencia territorial.

Y, en tercer lugar, enfrentar el narcotráfico y el crimen organizado, que es uno de los pilares de nuestro Gobierno, a raíz de la violencia asociada a muchos de los barrios de nuestro país, donde bandas criminales operan con un alto poder de fuego, generando redes y reclutando a personas para sus circuitos de distribución.

Comenzaré con este último punto como parte de una de las agendas prioritarias de nuestro Ministerio del Interior.

El narcotráfico y el crimen organizado son temas complejos y multidimensionales que proliferan gracias al contexto de exclusión social, de carencia y de escaso acceso a servicios sociales. Así lo han demostrado distintos informes de la PNUD. Requieren, por lo mismo, no solo de la actuación fuerte y decidida del Estado, sino también de la cooperación internacional.

Ya lo advertía el Ministerio Público en su último informe del Observatorio de Narcotráfico. Hoy combatimos nuevos fenómenos vinculados al mundo de la droga, un aumento de los laboratorios de producción de sustancias sintéticas y un incremento en el uso de armas asociadas a estos delitos.

El narcotráfico muta de manera rápida, tanto en las formas en que se cometen los delitos como en las vías que utiliza para lavar el dinero que se obtiene de forma ilícita.

Por su parte, las organizaciones criminales son especialmente receptivas a las situaciones de convulsión social o económica, de las cuales buscan obtener provecho adaptándose a distintos contextos. Lo hicieron con las nuevas tecnologías, las redes sociales y lo siguieron haciendo con aplicaciones y con el comercio *online*.

Hoy siguen aprovechándose de los nuevos escenarios conflictivos, de barrios abandonados o incluso adaptándose a cambios sociales que ha dejado la propia pandemia.

Queremos enfrentar decididamente estas cadenas de distribución. Nuestra Cartera se encuentra trabajando en el diseño de una política nacional contra el crimen organizado, en la cual la lucha contra el narcotráfico es un eje fundamental, atendiendo también una necesidad que ya ha destacado esta Corporación en enero del presente año.

En este objetivo pondremos el foco en las organizaciones criminales que lo sustentan, sus financistas y toda la cadena logística utilizada.

En la misma línea de lo anterior, para po-

der enfrentar este fenómeno con más fuerza, una de nuestras prioridades es la actualización del Sistema de Inteligencia del Estado -así lo hemos conversado con la Comisión de Seguridad-, generando una nueva arquitectura que permita la integración real de las distintas agencias y unidades de inteligencia bajo el mando y control civil.

Debemos, además, construir la capacidad de seguir el dinero para desbaratar a las grandes bandas. En esa línea, nuestro Gobierno trabajará por mejorar las capacidades de la Unidad de Análisis Financiero, integrando a esta unidad como uno de los actores claves del Sistema de Inteligencia del Estado para perseguir el lavado de activos y, de esta forma, cortar el flujo económico del crimen organizado.

Adicionalmente, trabajaremos para contar con una política de persecución penal eficiente frente a este tema, que se focalice en la investigación y en el desbaratamiento de las grandes bandas que actúan en el país.

Por otro lado, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública coordina acciones para desbaratar la cadena de distribución de droga a lo largo del país junto con Carabineros, la Policía de Investigaciones, la Directemar, entre otros.

Para contribuir al trabajo que realizan estas instituciones en las fronteras, en colaboración con Aduanas, la DGAC y Gendarmería, este año esperamos transferir alrededor de 2.700 millones de pesos para fortalecer dicho trabajo.

Asimismo, reforzaremos la inversión realizada para comprar vehículos, mobiliarios, maquinarias y programas informáticos, dotándolos de mejor tecnología y equipamiento para el adecuado cumplimiento de las labores encomendadas por ley.

Sin perjuicio de lo anterior, el énfasis más importante para nuestro Gobierno y la sociedad en su conjunto debe estar en la prevención. Cuando un joven consume droga en Chile estamos llegando tarde, y la evidencia ha demostrado que la manera más efectiva para lidiar

con el consumo de drogas es justamente la prevención.

Los altos niveles de consumo en adolescentes y jóvenes de nuestro país, que ya han sido mencionados por los Senadores que me precedieron en el uso de la palabra, nos posicionan en un nivel preocupante: primer lugar de consumo de drogas ilícitas y tabaco en la región.

Esto debe ser de nuestra máxima preocupación.

La experiencia internacional y las comunidades científicas hoy nos demuestran que las estrategias más efectivas para disminuir el consumo están centradas, primero, en retrasar el inicio del mismo y, segundo, en fortalecer a las comunidades.

Los jóvenes de Islandia, hace veinte años, presentaban los mayores índices de consumo de sustancias en Europa. Las autoridades decidieron iniciar un trabajo de intervención en las familias, en los colegios, en los barrios. Ello demuestra que cuando se enfrenta este problema en conjunto y se involucra toda la sociedad se consolida una cultura preventiva y de protección eficaz para niños, niñas y adolescentes.

Cuando desde nuestro Gobierno, encabezado por el Presidente Gabriel Boric, impulsamos proyectos como el de las 40 horas, iniciativas del plan Chile Apoya, como el fortalecimiento de la red de cuidados y el Programa 4 a 7, también estamos contribuyendo a prevenir el narcotráfico... *(falla de audio en transmisión telemática)*... drogas de nuestros niños, porque estamos avanzando en un Estado que protege y cuida a su ciudadanía.

Por último, las estrategias de tratamiento y la oferta en particular del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) son parte de otro de los ejes con los que enfrentamos esta problemática desde nuestro Ministerio.

Como es de conocimiento de los Honorables Senadores y Senadoras aquí presentes, este Servicio tiene por misión elaborar e implementar políticas y programas orientados a

reducir la demanda de drogas en nuestro país y a enfrentar el consumo problemático, que efectivamente produce un impacto en la salud física y mental de nuestra población.

En la última década, cerca del 60 por ciento de la cobertura en tratamientos ha estado dirigida a la población mayor de dieciocho años, ya sea en modalidad ambulatoria o en tratamientos intensivos y residencia. Junto con este trabajo existen otros programas para personas en libertad vigilada; adolescentes que han cometido infracción a la ley, o los tribunales de tratamiento de droga. Esta oferta está presente en dieciséis regiones del país y ha tenido un incremento sostenido hasta fines de la década pasada.

En este sentido, la política de tratamiento ha sido una política de Estado, pero aún mantenemos una deuda con nuestros territorios más postergados. La progresiva ausencia de las regiones en la capacidad de decidir sobre la implementación regional y local de la oferta programática; la eliminación de la figura del gestor de calidad de tratamiento, o el congelamiento de los valores de los planes de tratamiento desde el año 2018 en el contexto de alza de los costos, como son las horas de psiquiatras o especialistas en adicciones, han generado barreras para el tratamiento más efectivo.

La descentralización para nuestro Gobierno no es solo un eslogan; es una decisión política que materializamos en cada una de las medidas e intervenciones. Las direcciones regionales de Senda asumirán un rol central para decidir sobre la implementación de las políticas, atendiendo a las particularidades y pertinencia territorial de las distintas comunidades de nuestro país.

Otros elementos en los que tenemos desafíos importantes dicen relación con las modalidades de pago; la derivación de los convenios entre prestadores y el servicio; la precariedad y la alta rotación laboral de los equipos que trabajan en implementación, así como la excesiva

rigidez de los programas de tratamiento de drogadicción. Parte de estos problemas provienen de un arrastre de demandas no satisfechas en períodos en los que se privilegió la cobertura más que los resultados y la calidad de los servicios. Creemos necesario avanzar en una mayor flexibilización de los planes de tratamiento de revisión de los mecanismos de pago.

Junto al diseño e implementación de una oferta programática para la prevención del consumo, daremos mayor fuerza al proceso de inclusión de personas con consumo problemático, reforzando el área de integración social, cuyos programas en conjunto representan menos del 1 por ciento del presupuesto anual del Servicio. Debemos enfrentar esto de manera integral, respondiendo a las necesidades de los distintos grupos y con enfoque de género.

Como hemos expuesto, el tratamiento de drogas es un tema complejo, donde confluyen múltiples problemas y carencias estructurales que nos exigen una respuesta de todo el Estado; no existen soluciones fáciles. Requerimos de una mirada conjunta, aprendiendo de las mejores experiencias comparadas, teniendo en consideración la diversidad regional y local. A partir de ello debemos construir acuerdos amplios que nos permitan implementar una política de Estado que se sostenga en el tiempo.

En esa línea, vuelvo a agradecer a la Corporación por esta invitación para avanzar en la construcción de un diagnóstico, pero, sobre todo, en soluciones comunes para mejorar la vida de los vecinos y vecinas.

Presidente, no sé si desea que inmediatamente intervengan las Ministras de Salud y de Desarrollo Social.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Sí, Ministra. Lo que corresponde es que los invitados hablen en esta parte. Entonces, concluida su intervención, le vamos a dar la palabra a la Ministra de Desarrollo Social y después, a la Ministra de Salud.

¿Me escucha, Ministra?

La señora VEGA (Ministra de Desarrollo

Social y Familia).- Muchas gracias, Presidente.

Por su intermedio...

El señor ELIZALDE (Presidente).- Le damos la palabra a la Ministra de Desarrollo Social.

Adelante, Ministra.

La señora VEGA (Ministra de Desarrollo Social y Familia).- Muchas gracias, Presidente.

Por su intermedio, saludo a todos los Senadores que están en la Sala.

Quiero contarles primero la oferta existente en el Ministerio de Desarrollo Social, y luego me referiré a algunos aspectos que me parecen trascendentales para el futuro de la prevención de drogas.

Nosotros no tenemos una injerencia directa en los ámbitos de rehabilitación de consumo de drogas o narcotráfico. Sin embargo, sí contamos con algunos programas que de forma indirecta apoyan el tema y que se trabajan en conjunto con otros organismos, como el Ministerio del Interior y Senda.

Uno de los programas de nuestra Subsecretaría de Servicios Sociales es el Abriendo Caminos. Es una estrategia de promoción y protección social que está dirigida a niños, niñas y adolescentes de cero a dieciocho años que tengan un adulto significativo privado de libertad. No se ligan directamente, pero sí atienden a una población que está potencialmente en riesgo.

También hay algunos programas directamente relacionados a salud mental. Por ejemplo, el Programa de Apoyo a la Atención en Salud Mental; el Programa Nacional de Prevención del Suicidio; los centros de apoyo comunitario para personas con demencia, que son los ex centros diurnos; el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, incorporado en el Chile Crece Contigo, y el Plan Nacional de Demencia.

Entre todos estos, para hacernos una idea de la escasez de recursos, en el año 2021 hubo 48

mil personas usuarias, y el presupuesto global es de alrededor de 10 mil millones.

Asimismo, en el Injuv también hay un programa de cobertura limitada, dirigido a una línea, chat y redes sociales para jóvenes que están en riesgo de suicidio o en riesgo por drogadicción u otros problemas. Este programa se está desarrollando en este momento en conjunto con la Fundación Iguales. Sin embargo, nuestra idea es avanzar hacia una escala mayor, conversando fundamentalmente con los Ministerios de Salud y de Educación y ofreciendo este programa que ya está diseñado para llevarlo a escala.

En Fosis nosotros no tenemos oferta programática relacionada a la prevención de drogas. No obstante, existen algunos programas que sí podrían considerarse porque se relacionan con la prevención y promoción del bienestar global de las familias.

Con el programa Familias, por ejemplo, dentro de las visitas que se hacen a las casas y a las familias en la dimensión de salud, tenemos la posibilidad de detectar riesgo o consumo de drogas y derivar a la atención correspondiente.

En el programa Barrios en Acción, que es un convenio que hace transferencias al Ministerio del Interior, también se intervienen los barrios prioritarios a través de activación barrial y promoción sociocomunitaria.

Por otro lado, está el convenio de colaboración con Senda, cuyo objetivo es impulsar nuevas iniciativas en conjunto que tengan que ver con la prevención del consumo y rehabilitación en drogas y alcohol.

Tal como se ha dicho acá, el problema es importante, y tiene que ver con los recursos que está destinando el país a salud mental, en particular luego de la pandemia. Solo por poner un ejemplo, nuestro convenio Senda dispone de alrededor de quince cupos, con un presupuesto extraordinariamente reducido para el año.

Una de las tareas que nos ha encomendado el Presidente Boric es avanzar hacia dos áreas

que efectivamente pueden hacer un cambio importante en la política relacionada con prevención de drogas.

Lo primero es la instalación del Servicio Integral de la Niñez.

Este Servicio Integral de la Niñez, que debe hacer carne la Ley de Garantías, está en un momento de implementación a nivel de todo el país. Tenemos una dotación limitada aún y estamos trabajando para que, efectivamente, uno de los ejes prioritarios de este Servicio sea, aparte de atender la vulnerabilidad y proteger los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, incorporar el tema de la salud mental y la prevención de drogas dentro de su oferta, considerando que el Chile Crece Contigo acaba de pasar a la Subsecretaría de la Niñez y que las intervenciones tienen que ser tempranamente en la vida. Para esto ya tenemos armado un comité de expertos y una comisión interministerial, a fin de asegurar que en el diseño de la oferta programática tengamos la visión, al menos, de Educación, Salud e Interior, que son los ministerios más relacionados.

Y la segunda iniciativa que nos ha encargado el Presidente Boric es el diseño de un sistema nacional de cuidado, el que, por cierto, tendrá puesto el foco en aquellos que requieren cuidado, que son fundamentalmente niños, niñas y adolescentes, personas mayores y mujeres de todas las edades. Este sistema no va a ser fácil de implementar; es una visión a largo plazo -probablemente, nos vamos a demorar lo mismo que nos demoramos en armar el Servicio Nacional de Salud: alrededor de quince años-, y vamos a ir generando un aumento progresivo de presupuesto. Solo para el conocimiento de ustedes, la estimación para las primeras acciones que se requieren relacionadas con la oferta actual es de alrededor de 0,8 por ciento del PIB, y para tener esto en régimen se necesita una cantidad de recursos muy importante: aproximadamente el 7 por ciento del PIB. ¿Por qué digo esto? Porque da cuenta de la magnitud de la tarea.

Por lo tanto, tal como ha dicho la Ministra del Interior, se precisa la voluntad política del Gobierno, por un lado, pero también la voluntad y el apoyo del Congreso, porque, entre otras cosas, necesitamos generar una línea presupuestaria de largo plazo.

Para terminar, vuelvo a reiterar mi agradecimiento por habernos invitado a esta sesión del Senado.

Estamos disponibles para contestar todas las preguntas, por su intermedio, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Ministra Jeanette Vega.

Tiene ahora la palabra la Ministra de Salud.

La señora YARZA (Ministra de Salud).- Buenas tardes a todos y a todas; por su intermedio, Presidente, saludo a todos los Senadores y Senadoras que se encuentran en la Sala.

Deseo partir manifestando que todos coincidimos en que este es un tremendo desafío y una tremenda temática que debemos enfrentar como Estado.

Quiero decir que, por un lado, está el tema de la incorporación de niños, niñas y adolescentes y de personas adultas a la droga y al alcohol, y a muchos de ellos llevándolos a un consumo problemático. Cuando miramos eso, nos damos cuenta, y aparece en la población, de que ese grupo está vinculado a condiciones de vida y socioeconómicas de mayor vulnerabilidad; de que, como bien lo decían ustedes, en América Latina nuestros niños, niñas y adolescentes son los primeros en términos de magnitud; de que esto ocurre alrededor de primero medio; de que el 40, 45 por ciento de la población de niños, niñas y adolescentes son más pobres o están en condiciones de mayor pobreza.

Entonces, cuando uno lo mira se da cuenta de que este es un fenómeno complejo, que requiere de toda la intersectorialidad y de un Estado que sea de boca más ancha, de abrazo más ancho. ¿Qué quiere decir eso? Que cuando nosotros miramos a estos grupos para saber

cuántos van a la atención de salud, cuántos se acercan al sistema sanitario, vemos que en las edades más pequeñas, en los menores de cuatro años, las personas asisten a dicho sistema en mayor medida, al igual que los mayores de sesenta y cinco años. Después de los cuatro años, y sobre todo en la etapa adolescente, lo que tenemos es una población que no se acerca al sistema sanitario.

Por tanto, hay un sistema sanitario que, a su vez, aún no ha incorporado a ese grupo tan importante y tan relevante de personas y que la Organización Mundial de la Salud señala que es el que más invisibilizado está desde el punto de vista de las estrategias, porque su mortalidad es baja y su número de enfermedades crónicas es menor. Entonces, lo que ocurre con ese grupo es que no asiste al sistema sanitario y este no tiene una adecuación cultural de respuesta frente a ello.

En ese sentido, la mirada integral respecto del problema de los niños, niñas y adolescentes, desde el punto de vista de la prevención y la promoción, abordando esto en forma integral -salud mental, salud sexual y reproductiva, todos los temas de nutrición y de actividad física-, está más ausente.

Entonces, por un lado, tenemos este grupo importante que da cuenta de su incorporación a la droga, y la Organización Mundial de la Salud y los estudios locales señalan que también se ingresa a un mundo de mayor violencia, de mayor riesgo y, además, que algunos de estos niños, niñas y adolescentes se involucran en tema delictuales.

Por otro lado, desde el punto de vista de lo que hemos observado con el Ministerio de Educación, están las cifras de abandono escolar, que indican que el 2020 teníamos alrededor de 186 mil niños, niñas y adolescentes mayores de cinco años que no estaban en los centros educacionales; pero el 2021, con la pandemia, suben en 40 mil más los que no se incorporan al sistema educacional. Y es por eso que nuestro Gobierno nos señaló con mucha fuer-

za que ellos serían los primeros en ingresar y los últimos en salir con respecto a los temas de educación y pandemia.

En consecuencia, tenemos un contingente de niños, niñas y adolescentes que, por diversas condiciones: de acceso, culturales, económicas -y en la pandemia se agudizan aún más esas desigualdades-, no están en el sistema escolar, que no asisten a la red de salud a adquirir elementos de mirada integral, protección; ni sus familias los llevan, y ellos tampoco acuden cuando tienen mayor edad.

Por tanto, claramente, más allá de las intervenciones que se tienen que hacer cuando uno detecta precozmente algunos de estos consumos, hay un antes estructural que no hemos sido capaces de enfrentar, y es cómo acercamos los temas preventivos y promocionales a escolares y adolescentes, y cómo implementamos medidas que logren revertir los temas de abandono escolar.

Como Ministerio de Salud, nosotros tenemos un convenio con Senda desde el año 2011, el cual se expresa en que participamos de la atención que dicho servicio otorga, desde el punto de vista ambulatorio, en los centros primarios; en los Cosam cuando los casos son de mayor intensidad, y si la gravedad es mayor, en las unidades de cuidado intensivo siquiátrico.

Debo decir que en el consumo problemático de droga concurren además trastornos de salud mental, enfermedades clínicamente diagnosticables, como la depresión. Por tanto, el abordaje de estos casos es integral. No es posible mirarlos solo desde la perspectiva del consumo, porque habitualmente concurren esos problemas de salud mental.

También quisiera señalar que la interacción con Senda ha ido incorporando las problemáticas que tenemos: una es la relacionada con la información de niños, niñas y adolescentes, sobre todo en aquellas situaciones en que hay un convenio desde el 2015 respecto de los niños que se encuentran cuidados por el Estado,

unos con causas pendientes, y otros, por vulneración de derechos. En ambos casos, esos convenios han experimentado problemas vinculados a la capacidad que ha tenido el Estado para hacer continuidad en la atención, o sea, que ellos sean vistos, mirados desde instituciones de salud del Estado. Ahí la información, los datos y las conversaciones entre Educación, Salud y Senda han sido dificultosos. De hecho, a partir del 2018 se crea la figura del gestor de esta intersectorialidad, para instalar en los servicios de salud mesas para conversar sobre los casos y poder darles continuidad y evaluación a toda esta cantidad de intervenciones, algunas del Mideso -como señaló la Ministra del ramo-, otras del Senda, otras de Salud y otras que están en Educación.

Este gestor existe en veintidós servicios de salud. Y al llegar en marzo nos dimos cuenta de que hay siete servicios que no concurrieron al convenio y que no cuentan con esta figura. Entonces, tenemos una fragmentación importante de las intervenciones.

Como decía la Ministra Vega, aquí lo que se requiere es oportunidad, pero también integralidad. En este punto creo que tenemos que hacer un esfuerzo mayor, y como bien señalaba la Ministra, el Servicio Integral de la Niñez será aquel espacio donde concurran todos estos esfuerzos, porque, si no, no será posible. O sea, es imposible generar miles de coordinadores para coordinar miles de estrategias que tienen segmentados los problemas. La integralidad y la oportunidad son la clave.

Y, por último, quiero señalar que en Salud tenemos una garantía explícita para este problema, que se informa -según indica la glosa 06 del Presupuesto de la cartera- a las autoridades, a Hacienda, al Poder Legislativo; estos datos están disponibles. El año 2021, ingresaron al GES de adicciones cuatrocientos catorce niños, niñas y adolescentes, menores de veinte años. ¡Cuatrocientos catorce! Y en tres regiones del país no se registra ningún caso diagnosticado.

¿Alguno de nosotros cree que ese es el número de niños que requerían atención? Yo creo que no. ¿O que en Araucanía Norte, Araucanía Sur y Aysén, donde no se reportó ningún caso el 2021, no existiera nadie que necesitara atención? Tampoco pensamos que sea así.

O sea, no estamos llegando con esta garantía y estrategia del Estado de otorgarles a los niños todo este conjunto de prestaciones y acciones de salud. Quiero plantearlo porque tenemos la oportunidad, con lo que ustedes han señalado, con la sensibilidad que todos tenemos, de reconocer que quizás llegó el momento de no segmentar tanto, no fragmentar tanto las estrategias y utilizar esta tremenda plataforma, que es el Servicio Integral, para que en un esfuerzo país, de todas las organizaciones del Estado, miremos este tema profundamente.

Yo creo que estamos al debe. Y para la Organización Mundial de la Salud los niños con adicciones presentan una profunda vulneración de sus derechos humanos.

Eso es todo.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Ministra.

Tiene la palabra el Senador Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ.- Gracias, Presidente.

Si algo debe mover o remecer a los Gobiernos es, sin duda, el tema que estamos tratando hoy, que, en el fondo, es la búsqueda del bienestar, personal, social, de salud mental y de salud socioemocional.

Tanto las señoras Ministras como los Senadores que presentaron el tema han sido bastante certeros en sus comentarios y reflexiones, que comparto plenamente. Pero me gustaría plantear dos o tres consideraciones, Presidente.

Sin duda, tenemos que ser capaces de consolidar y fortalecer aquellos factores protectores. Y lo digo porque acá hemos escuchado reflexiones que requieren financiamiento a largo plazo y procesos que llevan un poco más de tiempo. Y por supuesto, porque las transforma-

ciones en el ámbito de salud mental son más profundas.

La Ministra de Salud lo dijo al terminar su intervención: si hay una cuestión que tenemos que buscar y donde hay que tratar de ser talentosos es en la salud pública. Hay salud pública, pero nos falta una mayor coordinación, porque, efectivamente, separamos, segmentamos este tema al interior de los distintos Ministerios.

En el caso de educación, nos parece que las unidades educativas, las escuelas, los liceos son buenos factores protectores. Pero vaya a ver usted, Presidente, la cantidad de programas educacionales que existen. En definitiva, si hubiese una coordinación mucho más clara y concreta, probablemente habría mejores resultados.

En el ámbito de la salud, lo mismo. Los cesfam -antes consultorios municipales- tienen una gran cantidad de programas de salud mental, de profesionales de todo tipo, pero requieren un trabajo mancomunado, una orientación, a fin de ocupar, en algunos casos, los mismos recursos y el mismo personal. Pero con la segmentación que tenemos en muchos servicios eso no se logra conseguir.

Un tercer elemento tiene que ver con lo que dijo el Senador Chahuán: cómo modificar el plan de estudios. La verdad es que, al retornar de la pandemia, se ha continuado desarrollando -entre comillas- las mismas actividades y las mismas acciones.

El plan de estudios no puede contener hoy día la misma cantidad de horas para la orientación académica. Si no consideramos, como bien decía el Senador, entregar más horas para teatro, recreación, cultura, deportes, en definitiva, para actividades curriculares no lectivas, no vamos a conseguir cambios.

O sea, ¿queremos efectivamente ocupar los recursos humanos que tenemos? Porque esto se puede hacer con cierta rapidez. Pongo un ejemplo, a lo mejor, muy doméstico, pero concreto. ¿Por qué tienen que estar noventa minu-

tos los alumnos dentro de un aula? Cada hora pedagógica en vez de ser de cuarenta y cinco minutos podría ser de treinta, y así reducimos tiempos y tenemos una buena cantidad de espacio para conversar y ocuparlos efectivamente en el ámbito del desarrollo de la salud mental y del área socioemocional.

Presidente, me parece que hoy día debemos ser realistas y ocupar los recursos que tenemos en los planos material y humano. Estos son los recursos que hoy se requieren ¡y podemos hacerlo ya! Necesitamos la voluntad, en este caso, de los Ministerios, para la coordinación, el fortalecimiento de los factores protectores y el uso de estos recursos.

Podemos hacer largos y muy interesantes diagnósticos. Cada una de las alternativas que se han entregado, todas las anteriores, son válidas. No obstante, hoy día se requiere una intervención con mayor precisión. Y comparto lo que dijo la Ministra del Interior en el sentido de que ello se debe hacer con sentido territorial, con sentido local, en el ámbito de los procedimientos y las metodologías, pero incluso eventualmente con la construcción de centros de rehabilitación que se requieren en algunas macrozonas de nuestro país.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Senador Velásquez.

Le damos la palabra al Senador Keitel.

El señor KEITEL.- Gracias, Presidente.

Sin duda alguna, esta es una tremenda preocupación que tiene el país entero. El narcotráfico y el consumo realmente están liquidando a la sociedad, a las familias chilenas que sufren día a día el grave problema que genera la droga en Chile.

A pesar del esfuerzo que se ha hecho por parte de nuestras instituciones, especialmente de la PDI y Carabineros, a lo largo del país solo se dispone de mil funcionarios a cargo del control de drogas. Lamentablemente, no es suficiente; y lamentablemente, también, están enfocados en el norte de Chile. ¿Qué pasa con

la zona central o la zona sur del país? Muchas veces se ven en desventaja por la cantidad de efectivos que están fiscalizando y ayudando a mantener el control, que es tan necesario.

Por otro lado, dentro de los 42 mil reos que hay en el país -y Gendarmería entrega esta información-, existen entre cuatrocientas y seiscientas bandas que narcotrafican desde la cárcel y siguen generando los graves problemas que hoy tenemos no solo en el exterior, sino también en el interior de los penales, donde sabemos que viven hacinados y de manera indigna, pero en que, lamentablemente, se les permite continuar con el narcotráfico y, obviamente, facilitar el consumo para todos los chilenos y las chilenas.

Me preocupa muchísimo la población rural. Y lo señalo a partir del recorrido que he logrado hacer dentro de la Región del Biobío, y debe de ocurrir también en las restantes quince regiones del país. El narcotráfico hoy se ha movido de la ciudad, de las zonas urbanas, a la zona rural, llegando al 12 por ciento que cubre la población rural del país. Hay que tener mucho ojo con esta situación y tratar de cuidarla cuanto antes.

Agradezco al Senador Flores por esta sesión especial, por la preocupante situación de la salud mental del país. Sabemos que todo esto viene originado por los problemas de delincuencia, con base en el narcotráfico, y por otros grandes problemas, pero la salud mental del país está totalmente invisibilizada.

No es un problema de este Gobierno, es de todos los gobiernos de turno en democracia. Llevamos treinta y dos años en que de salud mental no se habla, no se toca el tema. Hacemos un censo cada equis cantidad de años y no se pregunta si dentro de la casa viven personas con salud mental dañada.

Tenemos cerca de un 30 por ciento de la población en Chile que dice sentir o está diagnosticada con problemas de salud mental. Yo soy una de esas personas, Presidente. Pero yo tengo acceso a salud mental de manera fácil:

puedo ir a un psiquiatra o a una clínica privada, porque puedo pagarlo. Pero ese privilegio lo tengo yo y con suerte el 1 por ciento de los chilenos. Esto tiene que cambiar.

Los gobiernos de turno deben visibilizar este tema.

¡No puede ser que tengamos el 2 por ciento del presupuesto de salud enfocado en la salud mental! Las tasas de suicidio en este país aumentan cada día: ¡en Chile se suicidan entre doce a dieciséis personas al día! ¡Eso tiene que terminar! Y gran parte de esa salud mental dañada -insisto, y volvemos a la base de la conversación de hoy día- es producto de las drogas.

Quiero terminar con dos puntos.

El primero es invitar al Gobierno, a los Ministerios que corresponda, no solamente al Ministerio del Deporte, a que devolvamos el deporte a los barrios. El deporte y la infraestructura en los barrios, sin duda alguna, va a ayudar a terminar con el narcotráfico.

Y por otro lado, Presidente, quiero hacer un llamado a los Ministros de turno, porque gran parte de los Ministros o las Ministras se han pronunciado a favor de legalizar las drogas. ¡En Chile no se pueden legalizar las drogas! Y los mayores ejemplos de eso los tenemos que dar desde acá, desde el Senado, la Cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Senador Keitel.

Tiene la palabra el Senador Juan Luis Castro.

Y se prepara el Senador Quintana.

El señor MOREIRA.- ¡Y al aguaito Coloma...!

El señor CASTRO (don Juan Luis).- Gracias, Presidente.

La encuesta Ipsos de felicidad 2022 dice que en Chile la mitad de los chilenos somos infelices.

El señor MOREIRA.- ¡Y los Senadores, también...!

El señor CASTRO (don Juan Luis).- Fíjense ustedes. Y la segunda razón es la salud mental.

Chile enfrenta el combate al narcotráfico quizás con mayor necesidad de pasar de la retórica a la acción. ¿Por qué? Porque este es un delito organizado; porque hay cocaína y pasta base; por la ubicación de Chile en el concierto internacional del tráfico, razón por la cual ello tiene un trasfondo y un impacto mucho más grande del que todos imaginábamos.

Por esa razón, me encantaría saber cuál es el dispositivo o la manera en que desde las policías, desde el Ministerio del Interior se genera una mirada nueva y distinta a este diagnóstico -lo compartimos todos- en cuanto a la gravedad con que hoy día se ha insertado el narcotráfico en cada barrio, en cada comuna, en cada lugar del país, atemorizando, generando una ola despiadada que arrasa a muchos sectores vulnerables, por su magnitud.

Por eso, modificar o no las facultades policiales; el nivel de persecución; el rol de la Fiscalía, entendiendo que hay una dimensión no solo punitiva, sino también preventiva, creo que son puntos urgentes de abordar para poder plantear derechamente cómo se van a asumir en este próximo período de manera multifactorial.

Si nosotros consideramos -y aquí hablo como médico- que hay cuatro grandes problemas de salud mental hoy día en Chile, entre otros: los trastornos de ansiedad, los trastornos del sueño, los trastornos del ánimo y los trastornos adictivos, comprenderemos entonces cómo tenemos una situación, un coctel potencialmente explosivo de condiciones, que hace que se busque droga de distinta naturaleza, entendiendo que es diferente -a mí modo de ver- la cannabis del tratamiento de la droga dura, que es la que aquí interesa que vaya al fondo.

En materia de salud mental hay muchas deudas pendientes: la mitad de la oferta de psiquiatría está solo en Santiago; de las 85 patologías del AUGE, actualmente solo 6 por

ciento corresponden a patologías del mundo de la salud mental; existe una brecha de cobertura de un 80 por ciento en la atención primaria en tema de salud mental y solo un 19 por ciento de las personas que requieren acceso a salud mental tienen efectivamente derecho a ella.

En ese plano, me parece que el campo de la salud, de los planes del Ministerio de Desarrollo Social, es clave, porque sé que el Presidente Boric ha puesto un énfasis en materia de salud mental para su período de Gobierno. Sé que ese énfasis está señalado, está marcado. Y, por lo tanto, queremos que eso se vaya trasuntando y viendo en el tiempo que viene, particularmente en el mundo joven y adolescente.

Y también espero que esto pueda traducirse, por ejemplo, en que organismos como Senda, que existen hace muchas décadas, estén mejor preparados, porque hoy día son organismos raquíticos -perdone, Presidente, la expresión-, carecen de la fuerza, de las dotaciones humanas y de los recursos financieros para hacer su labor, que es una tarea en la que todos quisiéramos que estuviera presente con mucha fuerza, para que así se superaran las brechas que hay hoy día en psiquiatría, en psicología, de acceso a atención -son tremendas en nuestro país-, y podamos ir haciéndonos cargo de este problema de verdad mancomunadamente.

No puedo sino decir que, si estamos combatiendo el narcotráfico en esta sesión, yo deploro que haya intervenciones en las cuales se habla de que hay que resucitar los test de drogas a los parlamentarios, como si algo tuviera que ver el motivo de esta sesión con hacerse o no un test de drogas entre los parlamentarios. ¿O acaso algunos quieren resucitar al señor Cuadra de los años noventa? Y para quienes están en la búsqueda, en la cacería de brujas, si hay alguno, yo no tengo problema: me he hecho test de drogas y creo que aquí nadie se niega a eso. Pero focalizar, reducir, minimizar y simplificar los debates no cabe en el Senado cuando se discute un asunto de fondo, en que la ciudadanía espera que planteemos resolu-

ciones que combatan el narcotráfico, que es lo que a la gente le importa.

Muchas gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Senador Castro.

Tiene la palabra el Senador Quintana.

El señor QUINTANA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar a los impulsores de esta iniciativa. Creo que es una muy buena oportunidad también para conocer de parte del Ejecutivo, a través de las Ministras presentes telemáticamente, algunas de sus orientaciones en este tema, y pienso que han salido algunas bien interesantes.

Uno podría decir que a esta sesión le falta un poco de foco, porque han aparecido temas muy sectoriales. El Senador Keitel planteaba muy bien el tema del deporte, que es fundamental, que tiene que estar vinculado a la educación. La educación en sí misma es un aspecto indispensable a la hora de pensar en serio en la prevención. Qué decir de todo lo que es la persecución del crimen organizado y el narcotráfico. Y también esta otra dimensión que ha planteado el Senador Flores, fundamentalmente, que tiene que ver con la salud. Y ahí quisiera detenerme a continuación.

Pero creo que es relevante señalar algo, sobre todo porque nosotros tenemos un problema como Congreso. Hay varios autores que lo han dicho. Y el politólogo Juan Pablo Luna es uno de los que han señalado que el Congreso en general tiene dificultades para ponerse de acuerdo en temas tan centrales como este. Nosotros aquí normalmente nos movemos por dos caminos. Y esto no es nuevo, y Chile ha tomado posiciones, al igual que el mundo, al igual que lo hizo Naciones Unidas con la Convención Única sobre Estupefacientes, el año 1961, y después con la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas, el año 1971. Y aparecieron las vertientes criminalizantes y las descriminalizantes.

Creo que es importante como Senado, como

Congreso, que tratemos de establecer algunos mínimos comunes, algunas bases de entendimiento. Pero eso no se ve, porque tenemos a veces un sector, tal vez el mío, que es un poco renuente a legislar, a regular estas materias e incluso a abordarlas siquiera; y tenemos otros sectores, como bien lo ha citado el Senador Castro, Senador de enfrente, que plantea que aquí la alternativa, la solución es el test de drogas.

Yo quiero agregar una tercera mala noticia. Como algunos creen que el Senado debe ser sustituido por otra Cámara, esa otra Cámara no va a poder volver a abordar nunca más las materias que estamos discutiendo acá: drogas, prevención, persecución, crimen organizado, salud mental, porque en esa otra Cámara, aunque se le agreguen funciones durante esta semana en la Convención Constitucional -y esto no es defensa corporativa ¡por favor!; o sea, si los Senadores de este país no podemos fijar posturas respecto a temas nacionales, y cuando lo hacemos, se trata de defensa corporativa, ¡en qué estamos!-, esos temas no podrán ser discutidos nunca más. Por lo tanto, las posibilidades de acuerdo, que son indispensables según la academia y distintos especialistas, se diluyen. O esto lo resuelve en el futuro la Cámara o el Congreso de Diputadas y Diputados con el Gobierno o no lo resuelve nadie. Este es un problema demasiado serio.

Hay una larga discusión sobre las drogas vegetales, el origen, pero también cómo están impactando. Creo que la Ministra Siches decía algo que es fundamental. Me parece que la tarea del Gobierno es cómo prolongar el momento en que los jóvenes entran al consumo de drogas. Esa es una definición -para mí- esencial, como también lo es la prioridad que ha señalado la Ministra Siches respecto del Sistema de Inteligencia del Estado.

En el Gobierno que acaba de terminar, en materia de inteligencia, claro, uno podría decir: "Sí, se avanzó en policías algo, con la modernización; sí, algo". No es la reforma que el

país espera, pero se avanzó algo.

En armas también se avanzó algo.

A propósito, Ministra, yo sé que es supercuidadoso, pero me pareció escuchar al Subsecretario del Interior decir algo así como que la gran propuesta en materia de armas era pedirles a los carabineros o funcionarios de la policía en retiro que entregaran sus armas.

En verdad, tuvimos demasiadas medidas efectistas en el Gobierno anterior, como para perseverar en esas cosas que, francamente, no tienen relevancia. Lo importante es cómo les quitamos las armas a los delincuentes.

Creo que en eso sí vamos a tener acuerdo acá.

Decía que se han mencionado cosas interesantes, como lo que usted señalaba, señora Ministra, por su intermedio, Presidente, en cuanto a reforzar el tema inteligencia. A veces se dice que los proyectos duermen solo en el Senado. El proyecto de armas durmió diez años en la Cámara de Diputados, y algo parecido -me recordaba el Senador Insulza- está pasando precisamente con el proyecto de inteligencia; creo que lleva cuatro años en la Cámara de Diputados.

Algo hay que hacer ahí. Este Gobierno tiene una oportunidad a la hora de presentar indicaciones.

Lo mismo, Presidente, con relación al Ministerio de Seguridad Pública. No es que este Ministerio vaya a ser la panacea. Pero respecto de buena parte de los temas que están aquí, como el de prevención, quién se hace cargo de ellos, son materias que van a tener que radicarse ahí.

La disputa que yo algo he advertido a la propia Ministra que se va a dar, y en buena hora, en un debate público, democrático, entre las competencias del Ministerio de Seguridad Pública, en el futuro, y el Ministerio Público no es un asunto que tenemos que dejar por ahí. Debemos abordarlo, porque algunos creen que el control civil solo le corresponde a la Subsecretaría del Interior, o al Ministerio

del Interior; pero no es así, porque también les compete a las autoridades encargadas de dirigir la persecución penal, y hay un porcentaje muy alto en Investigaciones, y muy relevante, aunque menor, también en Carabineros, al cual están abocados profesionales con alto *expertise* en lo que es la persecución del delito, en la investigación penal.

Y eso también requiere un control civil, también un control ciudadano, de eso sí hemos hablado, aunque muy poco. Creo que el gran déficit de la supuesta reforma del Gobierno anterior fue que esto se planteó con los mandos policiales, pero nunca se involucró a la tropa, nunca se hizo con Carabineros. Me parece que una reforma en serio se hace con todas las policías.

En cuanto al narcotráfico y al rol -varios colegas lo han planteado- que está teniendo Chile hoy día existen múltiples causales, entre otras cosas, los acuerdos de paz en Colombia también generaron un cambio geopolítico, porque hay una nueva manera más descentralizada de organizar esta actividad, pero la actividad no ha disminuido en absoluto. Y nuestro país recibe hoy día droga por las rutas del Pacífico.

Chile tiene en la actualidad un vínculo muy estrecho de cercanía con los tres principales productores del mundo: nadie puede elegir a los vecinos, están muy cerca de nosotros, y con dos de ellos compartimos una frontera muy extensa.

Yo me alegro de que el Presidente Boric haya planteado también esta mirada latinoamericanista. A mi juicio, señoras Ministras que nos acompañan, es muy importante también incorporar estas medidas latinoamericanistas y darle sentido a cómo nos ponemos de acuerdo con los países vecinos respecto del crimen organizado. Algo tenemos que hacer ahí. Por supuesto, migraciones. No necesariamente estos temas siempre van de la mano, en fin.

Comparto lo que planteaban la Ministra Vega y la Ministra de Salud respecto de todas las materias de prevención. Es bastante lo que

hay que hacer al respecto.

Pero sí un último comentario.

Lo que hace Senda, al que algunos colegas aquí han felicitado, sí; pero estamos hablando, me puede corregir el Ejecutivo, según lo que entiendo, de no más de 70.000 casos que se tratan al año -70.000 personas-, donde la inmensa mayoría, o la gran mayoría, esto ha ido cambiando un poquito con la cocaína, son personas...

Si me da un minuto más, Presidente, se lo agradecería enormemente.

Decía que son no más de 70.000 personas, y estamos hablando del consumo de droga, del consumo de cocaína, de la pasta base, que genera gran preocupación. En cuando a la marihuana, algunos han planteado este tema, yo al comienzo lo decía: miremos también la experiencia de otros. Ya, si no queremos ver la experiencia de Uruguay, donde se legalizó la marihuana, miremos la experiencia de Portugal o miremos la experiencia del Reino de los Países Bajos.

Los intentos de legalizar la marihuana en este Congreso, en la Cámara y el Senado, apuntan solo a temas curativos, medicinales. Pero hay un sector, fundamentalmente de la Derecha, que se opone tenazmente. Creo que es un profundo error, porque los dineros que una familia destina para comprar concentrado o líquido de marihuana, finalmente son entregados a las bandas de narcos para comprar armas.

Aquí tenemos que hacer algo, y por eso es fundamental ponernos de acuerdo en el tema.

Pero reitero, finalmente me preocupa la baja cobertura de tratamientos que está teniendo el Senda, donde gran parte de ellos se focalizan en el alcohol y muy poco todavía en la cocaína y en otro tipo de drogas igualmente peligrosas.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Senador Quintana.

Tiene la palabra ahora el Senador José Miguel Insulza. Se prepara el Senador Latorre.

El señor INSULZA.- Muchas gracias, Presidente.

Primero, quiero felicitar a las Ministras por el enfoque que nos han brindado hoy día, en un refrescante cambio de los énfasis con que se trata el gravísimo problema de las drogas en Chile y en el mundo, en realidad, que generalmente son simples enfoques represivos, que no dan cuenta de una realidad.

Por eso, también felicito al Senador Iván Flores no solamente por haber convocado a esta reunión, sino también por haber entregado datos muy importantes para el análisis del tema.

No felicito en cambio al Senador que le sucedió en el uso de la palabra y que lo acompañó en la citación, porque dijo su discurso y se fue, y además su discurso fue el de siempre: "Debemos tener unidad".

Bueno, la verdad es que tener unidad, pedir una política nacional, como lo hizo el Senador, implica un esfuerzo de sinceridad, y reconocamos que nos ha ido bien mal en la guerra, pues. Esta es una guerra en que hemos tomado pocos prisioneros, nos ha causado muchas víctimas y el enemigo está cada vez más fuerte, tiene cada vez más fuerza el narcotráfico, y lo vemos en nuestras calles, en nuestras ciudades todos los días.

Al respecto, yo siempre uso una frase de un gran sabio, de Albert Einstein, que dijo alguna vez que la insania, la locura, consiste en hacer lo mismo de nuevo esperando resultados distintos. Y aquí se nos han propuesto algunas cuestiones importantes que no son, por así decir, lo mismo de siempre.

Creo que poner el énfasis, como lo ha hecho la Ministra Siches, en los temas de prevención es el único camino posible, si no podemos seguir gastando dinero simplemente en reprimir narcotraficantes, porque mientras más reprimimos narcotraficantes más venden aquello que vale plata, que es el riesgo. Si producir droga es barato, no cuesta mucho. Si se confiscan 10 kilos de marihuana o de cocaína, se producen

10 kilos más sin un gran costo, y todos siguen ganando: el que produce la planta, el que la procesa, el que la vende, todos siguen ganando igual.

Por lo tanto, mientras más reprimimos y más represión hacemos crece el animal, cada vez es más fuerte. Tenemos que impedir el consumo. Aquí se ha dicho muy claramente, también lo señaló la Ministra de Salud muy bien, que no sabemos quiénes son realmente ni cuántos. Hay que distinguir entre un adicto a la droga y un consumidor de droga, que es más casual.

Muchos de nuestros adolescentes consumen droga. En algunos países se dice que hasta el 50 por ciento, por lo menos, de los jóvenes consume droga. Algunos no de manera habitual, y los que caen en la drogadicción son generalmente los que contabilizamos, no todos los que fuman marihuana, no todos los que consumen cocaína, a los que muchas veces ni siquiera conocemos.

Entonces, un trabajo de prevención y de educación es muy fundamental aquí, es muy central, y sobre todo también un trabajo de rehabilitación. Mientras se ponga énfasis en eso, por cierto, podríamos esperar tener algún nivel de éxito a mediano y a largo plazo.

Yo no tengo mucha fe, Presidente, en los temas de represión. No creo que hayamos conseguido llegar muy lejos en eso. Me parece que tal vez sería más útil revisar. Alguien dijo que estábamos llenos de Senadores que querían legalizar todas las drogas y otras cosas, pero algunos intentos en ese sentido hay que hacer.

Se ha discutido en la Comisión de Salud el asunto. Lo hemos conversado muchas veces, y algún ejercicio en esa materia sería interesante. El tema de la legalización de la marihuana, por ejemplo, el consumo de cannabis, es una cosa que en Estados Unidos y en otros países se discute abiertamente, que está regularizado o regulado también en Uruguay, que fue mencionado acá como un país en el cual se consumen pocas drogas, y que gasta gran parte de

los esfuerzos de nuestros luchadores contra la droga.

Por lo tanto, Presidente, tengo la esperanza de que en algún momento podamos discutir esas cosas de manera abierta, franca, sincera, y no ser acusados de partidarios del tráfico de drogas. Nadie es partidario del tráfico de drogas, salvo los traficantes. Pero para combatirla se requiere un poco más de sinceridad.

Yo pienso que debemos hacer un gran esfuerzo en prevención y que no sacamos nada con incrementar los esfuerzos interdictorios si no tenemos... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... capacidad de inteligencia.

Yo fui muchas veces, cuando era Ministro del Interior, a esas exhibiciones que hacíamos de un montón de paquetes de drogas que estaban en el suelo, y los veíamos todos, y decíamos "hemos confiscado droga".

Ninguna vez fui a un lugar en el cual me dijeran que habían descubierto la droga por sorpresa. La habían descubierto debido a un trabajo de inteligencia detrás de ellos e incluso entre las policías de varios países.

Entonces, eso también nos indica algo respecto a que, si vamos a operar, ya que tenemos que seguir adelante para controlar el tráfico de marihuana, debemos tener mejores servicios de inteligencia, y no los que tenemos hoy día, que nada nos dicen sobre de dónde vienen las drogas que los narcotraficantes usan.

Es un poco pesimista, Presidente, mi postura, pero finalmente también creo que tenemos que actuar con sinceridad: la lucha contra la droga, la unidad que nos pedía el Senador que acaba de volver -entre paréntesis-, ahí lo estoy viendo...

El señor CHAHUÁN.- ¡Estaba acá!

El señor INSULZA.-... requiere un poco de sinceridad... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... no puros discursos.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Senador Insulza.

Tiene la palabra el Senador Latorre.

El señor LATORRE.- Gracias, Presidente.

A ver, el título de esta sesión especial, que creo que es importante discutir, genera ciertas contradicciones, porque vincular narcotráfico con salud mental no necesariamente es lo más pertinente para ir al fondo del asunto.

Yo soy de los que piensan que la guerra contra las drogas fracasó en todo el mundo. Y esto no lo estoy diciendo yo ahora, lo han dicho ex presidentes muy connotados de América Latina y del mundo entero.

Se han gastado muchos recursos, millones de dólares en combatir al narcotráfico con propuestas, muchas veces de criminalización, de militarización de los territorios, y la verdad es que el resultado ha sido nefasto.

Creo que hay que distinguir el gran narco y todo lo vinculado a un gran negocio (lavado de dinero, tráfico de armas, corrupción, violencia), del microtráfico. Lamentablemente, si uno realiza un análisis, a propósito de cómo en Chile se encarcela la pobreza, las cárceles de mujeres están llenas de condenadas por microtráfico, que son el eslabón más débil de la cadena. Pero los grandes narcotraficantes, los que lavan dinero, los que corrompen el sistema, muy pocas veces llegan a la cárcel; son los sectores populares los que finalmente terminan encarcelados.

Creo que hay que distinguir entre el combate con inteligencia y con efectividad al gran narco y a toda la cadena vinculada a este negocio ilegal, y los consumidores, las personas que por distintos motivos consumen drogas. Y esto hay que sacarlo del ámbito de la seguridad pública, del orden público, y tener otro tipo de enfoques.

Esto no es inventar la rueda, esto ya se está haciendo en países como Portugal, como Uruguay, los Países Bajos, en algunos estados de Estados Unidos. Se va avanzando hacia una

política comprensiva, basada en la salud pública, basada en el respeto a los derechos humanos; una política pragmática y empática con la persona que consume, ya sea un consumo problemático de drogas o un consumo de tipo recreacional, ocasional, etcétera.

Ahí están los enfoques de reducción de daños, de gestión de riesgos, que se están implementando como parte de una política pública de salud, no desde el Ministerio del Interior y de Seguridad Pública, como tradicionalmente se ha hecho en Chile, sino como una política de salud pública, de prevención y tratamiento.

En ese sentido, por ejemplo, hay algunas propuestas que pueden ser pragmáticas, como ampliar la red de centros de desintoxicación en barrios críticos, en poblaciones críticas, donde tenemos un mayor problema y donde sabemos que hay escasa oferta en el sistema de salud pública en general. Se trata de centros de desintoxicación que ayuden, que sean de bajo umbral de exigencia, de corta estadía y que sean la puerta de entrada a un sistema más amplio, integral y complejo de tratamiento, de distintas modalidades: ambulatorios, residenciales, etcétera. De bajo costo, también.

En mi experiencia personal de psicólogo, antes de ser parlamentario y hace varios años trabajé como psicólogo en centros de rehabilitación, en Hogar de Cristo y otras organizaciones, y conozco lo complejo que es trabajar con adolescentes con consumo problemático, con jóvenes con consumo problemático y, además, de sectores populares y en condiciones de exclusión social.

Y, muchas veces lo que se requiere son respuestas pertinentes, empáticas, pragmáticas, basadas en el respeto de los derechos humanos, y no esta política criminalizadora que, además, lo único que hace en Chile, con una justicia de clases, es encarcelar a consumidores o hacer que pasen por el sistema de administración de justicia, cuando lo que necesitamos son respuestas de salud pública.

Por otro lado, el abordaje a las drogas lega-

les. El alcohol, el tabaco son drogas legales, que también mueven industrias millonarias, y ahí hacemos muy poco en términos de prevención y en términos de tratamiento. Chile tiene serios problemas de consumo problemático de alcohol, por ejemplo, pero hay escasa oferta de tratamiento, hay muy pocas campañas preventivas efectivas.

Y para qué decir el tema del tabaco: muere mucha más gente vinculada a los temas de tabaco en salud, que por consumo de drogas ilícitas.

O para qué decir los temas de automedicación para aliviar el malestar; para aliviar el dolor, el sufrimiento subjetivo; para aliviar estados de ánimo, ansiedad, estrés, automedicación, que, además, muchas veces se reproduce en mujeres.

Por tanto, mi invitación es a cambiar el enfoque, a superar el enfoque, a cambiar el enfoque, a ponernos al día... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

Solo para terminar, hay que tener nuevas miradas, que, insisto, no implican inventar la rueda, implican mirar la evidencia internacional, ver qué cosas sirven, qué cosas son efectivas, y salirnos de esta mirada punitiva, moralizante, conservadora, que ha fracasado en todo el mundo en la guerra contra las drogas.

Las drogas son parte de nuestro mundo y tendremos que aprender a convivir con ellas, con tolerancia, pragmatismo y respeto a los derechos humanos, y a establecer políticas de salud pública por sobre la lógica de la criminalización de las personas, pero yendo al fondo del asunto con los grandes carteles de narcos, que están generando violencia, corrupción, tráfico de armas, etcétera, en las poblaciones.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Senador Latorre.

Tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor COLOMA.- Muchas gracias, Presidente.

Junto con saludar a la Ministra aquí presente, yo quiero abordar este tema con una visión un poquito diferente, pero que es compatible con mucho de lo que se ha planteado.

Lo digo porque efectivamente este tema da para todo, o da para separar ambos temas, plantear situaciones dramáticas en cada una de ellos y ver, al final, cuál es su eventual vínculo.

A mí lo que me pasa es que creo que estos son probablemente dos de los temas más acuciantes que tiene Chile, de una lista corta. Yo sé que si uno elabora un catastro que va al alma del país en cuanto a la falta de una adecuada política pública -probablemente vamos a tener muchos, porque es propio de las sociedades ir cambiando sus inquietudes-, no me cabe duda de que narcotráfico y salud mental están, en sí mismos -además, si uno los vincula, peor-, dentro de aquellas prioridades esenciales.

Y los datos son dramáticos: algunos han planteado que, en materia de narcotráfico, Chile posee la tasa más alta de consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes del continente, ¡del continente!, no estamos hablando de un par de países, ¡del continente!

Chile también se encuentra en el lugar número uno de estupefacientes, y respecto a la cocaína se vuelve a encabezar a nivel continental ese mismo *ranking*.

Cuando se habla de que en la misma juventud hay una prevalencia del 2,5 en estudiantes de enseñanza secundaria con tendencia a la drogadicción; que respecto del consumo de pasta base se vuelve a liderar con cifras son estremecedoras; y adicionalmente uno va sumando lo que pasa a nivel juvenil con lo que ocurre a medida que se desarrolla la sociedad, uno se da cuenta de que hay un aumento exponencial en los últimos años.

Si uno considera que a partir del 2010 lamentablemente no hay otro país que pueda parecerse siquiera al nuestro, y si uno además ve los efectos globales del narcotráfico y del consumo, uno de cuyos temas más relevantes es el de la salud mental, pero también el temor,

el chantaje, la deshumanización, la sensación de que hay poderes que son mucho más poderosos que las instituciones republicanas, que son las que al final van poniendo las reglas del juego, uno se pregunta: “¿Qué hacemos como país para enfrentar, con la visión adecuada, ese nivel de drama?”.

Ahí está el mérito de esta sesión: de alguna manera, poder reflexionar en conjunto sobre dos temas que deberían estar mucho más vigentes en la agenda pública.

Probablemente vamos a tener discrepancias en materia de narcotráfico respecto de cuál es la forma de abordarlo.

He oído con atención algunos planteamientos de los Senadores que me han antecedido en el uso de la palabra, y no puedo estar más en desacuerdo. Si se dice que se criminaliza cuando uno aplica sanciones a quienes trafican, aquello significa que ahí hay un tema muy complejo respecto de para qué existen las normas, las conductas y las sanciones. Porque si en vez de hablar de sancionar uno cambia la lógica y habla de criminalizar, pasa a ser peyorativo cualquier intento de buscar conductas que sean exigibles.

Lo mismo ocurre con la legalización, que se podría mirar como no haciéndose cargo de los múltiples problemas que dicha medida ha generado y genera cuando se le da la sensación de normalidad social a una conducta que claramente es inconveniente, inadecuada y grave para la convivencia.

Pero ese asunto podrá ser parte de un debate más profundo.

La cuestión sobre la que, de alguna manera, quiero reflexionar es que en este tema, al ritmo que vamos y con la intensidad que innovamos, no llegaremos a ningún lugar razonable en los próximos años.

De ahí que valoro esta sesión como una instancia para remecer y remecernos respecto de la falta de políticas públicas en esta materia.

Y quiero abordar en particular el otro punto, sobre la salud mental, que tiene una di-

mensión, a mi juicio, diferente; donde hay una influencia obviamente del narcotráfico, pero que se vincula también a situaciones sociales relacionadas específicamente con la pandemia.

Hoy día contamos con datos nunca antes vistos.

En esta materia, quiero solo señalar, Presidente -y usted conoce bien la zona-, que me he dedicado en los últimos meses a visitar distintos consultorios de la Región del Maule, básicamente para detectar dónde están los mayores aumentos de requerimientos ciudadanos. Y para mí ha sido muy sorprendente -lo esperaba, pero no a ese nivel- ver que en todos los consultorios, sobre todo en los del mundo rural, donde aparecía como más distante esa problemática, las mayores necesidades de consultas de las personas se refieren a salud mental. Fue una sorpresa -y me lo ratificaban los encargados- porque ha habido un cambio copernicano respecto de lo que ocurría en años anteriores. Y hoy día, en parte también porque la sociedad se va modernizando y la gente se va atreviendo a consultar, nos damos cuenta del drama que tenemos en materia de salud mental.

Quiero, a través suyo, Presidente, invitar a la Ministra de Salud a revisar un proyecto de ley que presentamos hace no mucho tiempo, que corresponde al boletín N° 14.505-11. Lo elaboramos bien transversalmente: aunque me tocó redactarlo a mí, lo firmaron las Senadoras Goic y Von Baer y los Senadores Lagos y Quinteros, mediante el cual se crea el estatuto de aseguramiento, protección y promoción de la salud mental.

¿Cuál es el objetivo? Llenar un vacío en nuestro ordenamiento jurídico, consagrando el deber del Estado y de los organismos públicos y privados para asegurar, proteger y promover el cuidado de la salud mental.

Desde un enfoque de ejercicio de derechos, las políticas de salud no solo deben vincularse al acceso a la salud mental y al tratamiento, sino que a impactar las condiciones y espacios de vida que propicien dicha situación; y esta-

blecer, por tanto, los mecanismos de participación para generar y potenciar las condiciones para el ejercicio de tales derechos.

Queremos introducir un cambio profundo al generar un estatuto que comprometa al Gobierno y al mundo privado en la promoción y el aseguramiento de la salud mental, consagrando, por ejemplo, el deber de los órganos del Estado de velar por la salud mental de sus funcionarios, consagrar la obligación de los empleadores en los mismos términos y obligar a todo establecimiento educacional a establecer una política de salud mental, a su promoción y a capacitar a los miembros de la comunidad en la materia.

Podría seguir explayándome respecto de este punto, pero le hemos cedido parte de nuestro tiempo al Senador Felipe Kast, de Evópoli.

Pero quiero pedirle, Ministra, que ponga especial esfuerzo en revisar esta proposición, que obedece a un intento de aporte transversal para decir cómo, a lo menos en salud mental, cambiamos el eje y hacemos un giro distinto. Podemos situar la materia, como tantas otras, en algo que esté vivo y presente en todo el desarrollo de la sociedad, incluyendo al Estado, al mundo público y al mundo privado, en donde asumamos una obligación entre todos. Existe cierta tensión que, de no abordarla en conjunto, puede generar un drama social, aunque ya lo estamos viviendo, que puede acarrear consecuencias muy severas.

Por eso, Presidente, he querido terminar explicando el aporte que presentamos con varios Senadores, porque nos podría ayudar a conformar una nueva visión de las políticas públicas en esta materia.

He dicho, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Senador Coloma.

Del tiempo de la UDI quedan disponibles dos minutos.

Como ya habló la bancada de Evópoli, y le han cedido esos dos minutos al Senador Kast, le vamos a dar un minuto adicional: tres minutos.

Y con eso terminarían las intervenciones de las Senadoras y Senadores.

El señor KAST.- Gracias, Presidente.

Quiero saludar a las Ministras que nos acompañan el día de hoy.

Creo que en materia de legalización y respecto de los avances en políticas de drogas, hay obviamente distintas visiones.

Pero donde no puede haber distintas visiones es en la catástrofe social que estamos viviendo con nuestros niños.

Solo para dar un dato: hoy día en nuestro país cerca de la mitad de los menores de dieciséis años están consumiendo drogas en forma frecuente. En verdad, si uno pudiera elegir una catástrofe social que realmente les está quitando las oportunidades en forma permanente a nuestros niños, sin lugar a dudas serían las drogas.

Por desgracia, lo que hacemos no solamente es poco, sino que además tiene escasa estrategia. Porque muchas veces abordamos el tema de la droga en forma reactiva, cuando sabemos que lo más importante y lo más efectivo es la prevención. Cuando a un niño le ofrecen entrar en la droga, ¿por qué lo hace?; ¿qué le ofrecemos como alternativa?; ¿dónde están el deporte, la cultura, la música?

Dónde está aquello que hace que el niño no solo no consuma drogas, sino que además asegura que nunca se sentirá tentado frente a un narcotraficante que viene a ofrecerle una tribu de protección porque se siente completamente solo, abandonado y presenta problemas de salud mental.

Por lo tanto, la mejor estrategia para poder combatir el consumo de drogas no es legalizar ni avanzar en políticas fracasadas, sino que es prevenir.

Y aquí creo que podemos alcanzar un gran acuerdo, Ministras, tanto de Salud como de Interior. Y ojalá podamos trabajar con el Ministro de Educación, porque la educación no puede ser solamente preocuparse del Simce de Lenguaje y Matemática, que son muy importantes, y me parece realmente grave que no se

quieran aplicar cuando tenemos importantes brechas producto de la pandemia.

La educación, especialmente la escuela, donde alcanzamos 94 por ciento de cobertura, debe ser un lugar donde el deporte, donde la música, donde la ciencia jueguen un rol fundamental.

Hay una iniciativa que hemos impulsado un grupo de personas desde hace un año y medio llamada Fundación Kiri, que tiene como objetivo poder llevar a los colegios públicos y más vulnerables el deporte, la cultura y la ciencia.

Estamos trabajando en La Pintana, en San Bernardo, en Padre Las Casas, en Vilcún, y 1.200 niños están recibiendo estos talleres. Pero resulta insuficiente y tenemos que transformarlo en una política pública.

Por eso, Ministras de Salud y del Interior, las invito a que ojalá puedan conocer este esfuerzo. De hecho, la alcaldesa de La Pintana está trabajando con nosotros en una Fundación que representa un esfuerzo transversal, porque... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se reactiva por indicación de la Mesa)*.

Termino, Presidente.

Es un esfuerzo transversal, porque aquí no puede haber divisiones.

Si algo nos tiene que unir políticamente son los niños.

Agradezco, de hecho, al Senador Insulza, a la Senadora Yasna Provoste, al Senador Galilea, a la Senadora Luz Ebensperger, al Senador Quintana, y a varios otros colegas más que se han ido sumando, junto con el Senador Coloma, para promover esta iniciativa.

Ojalá que el desafío sea que en los colegios públicos y particulares subvencionados se les dé la misma importancia que al Simce de Lenguaje y Matemática al deporte, la cultura y la ciencia; y que sea un sello que todos podamos construir.

Porque es verdad que se avanzó en el mejoramiento del Sename, pero dicha institución es simplemente la punta del iceberg y corresponde solamente a lo que ocurre cuando llegamos

tarde. Y para tener niños felices, que se sientan queridos y sin desnutrición emocional, necesitamos que el deporte, la cultura y la ciencia sean parte central de nuestro sistema educativo.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Senador Kast.

Agradecemos la presencia de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches; de la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Jeanette Vega, y de la Ministra de Salud, Beña Yarza.

Ministra Siches -no es necesario que hablen las tres-, ¿quiere agregar algo al cierre de la sesión?

La señora SICHES (Ministra del Interior y Seguridad Pública).- Gracias, Presidente.

En conjunto con las Ministras presentes, solo queremos agradecer esta instancia de debate, porque el tema abordado nos moviliza como Gobierno desde nuestros tres Ministerios.

Y tal como lo señaló la Ministra Yarza, esperamos trabajar integralmente para enfrentar este flagelo que golpea a las distintas comunidades de nuestro país y seguir impulsando iniciativas para combatir de mejor manera el crimen organizado y el narcotráfico.

Así que muchas gracias a la Corporación por invitarnos a tratar esta importante temática.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Gracias, Ministra.

Y les agradecemos la presencia y la disposición que han mostrado para participar de una sesión que trató una materia tan importante.

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 14:11.

Mario Inostroza Sepúlveda
Jefe de la Redacción suplente

